



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO DOCE

DOMINGO, 10 DE DICIEMBRE DE 2017

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL SÁBADO, 9 DE DICIEMBRE DE 2017**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**  
Acta del sábado, 9 de diciembre de 2017
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Hacienda, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1076, sin enmiendas.
  - b. De la Comisión de Gobierno, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 236 y 679, la R. C. del S. 183, y los P. de la C. 96 y 863, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
  - c. De la Comisión de Gobierno, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 708, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - d. De las Comisiones de Gobierno; y de Asuntos de la Mujer, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 623, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - e. De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. del S. 56, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - f. De la Comisión de Agricultura, siete informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 144, sin enmiendas.
  - g. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 642, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - h. De la Comisión de Turismo y Cultura, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 835 y 1061, y las R. C. de la C. 87 y 149, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
  - i. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 929, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - j. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 20, sin enmiendas
  - k. De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un segundo informe proponiendo la aprobación del P. del S. 370, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
  - l. De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 636, sin enmiendas.
  - m. De la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 794, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

- n. De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 374, 406 y 414, y las R. Conc. de la C. 50 y 53, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- o. De la Comisión de Asuntos Internos, un informe proponiendo la aprobación de la R. Conc. de la C. 56, sin enmiendas.

## **6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

- a. De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 206.

## **7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

## **8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

- a. Del Secretario del Senado, treinta y nueve comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 23, 42, 49, 86, 135, 188, 207, 304, 355, 420, 491, 507 (rec.), 510, 520, 620, 631, 646, 692, 711, 720, 730, 745, 755, y 774, y las R. C. del S 15, 40, 42, 66, 88, 117, 122, 133, 136, 139, 144, 172, 175, 177 y 178.
- b. Del Secretario del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara a los P. del S. 28, 346, 362, 366, 454, y 527, y la R. Conc. del S. 26.
- c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 76, 115, 264, 952, 1035, 1036 y 1090.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones remitiendo firmadas por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmadas por el Presidente del Senado, el P. de la C. 250 y la R. C. de la C. 73.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones al Senado, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes ha firmado el P. del S. 67 y la R. C. del S. 130.
- f. Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, dos comunicaciones informando que el honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguientes Leyes:

### LEY 117-2017.-

Aprobada el 21 de noviembre de 2017.-

(P. de la C. 966) “Para enmendar los Artículos 3 y 5 de la Ley 15-2011 para requerir al Secretario de Corrección y Rehabilitación que inicie el proceso para establecer un sistema de acceso controlado, conocido como *Managed Access*, para impedir comunicaciones no autorizadas permitiendo comunicaciones celulares legítimas y de emergencia dentro de las instituciones, sus predios y perímetro; disponer plazos para tomar esos pasos y la presentación de un plan de trabajo y una propuesta presupuestaria para su implantación”.

### LEY 118-2017.-

Aprobada el 24 de noviembre de 2017.-

(P. de la C. 1279) “Para enmendar las Secciones 231 y 232 de la Ley Núm. 62 de 23 de junio de 1969, según enmendada, conocida como "Código Militar de Puerto Rico", y el subinciso (j) del inciso (7) del Artículo 2.04 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", a los fines de aclarar aquellas licencias militares a las cuales tienen derecho los funcionarios y empleados del Gobierno de Puerto Rico o sus subdivisiones políticas, agencias y corporaciones públicas; y del sector privado que sean miembros de las Fuerzas Militares de Puerto Rico y sean llamados por el Gobernador de Puerto Rico al Servicio Militar Activo Estatal; y para otros fines relacionados”.

## **9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

**11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 698

R. del S. 11 (Segundo Informe Parcial)

**12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

**13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

P. del S. 24

P. del S. 41

P. del S. 422 (Segundo Informe)

P. del S. 487 (Segundo Informe)

P. del S. 642

P. del S. 735

R. C. del S. 53

P. de la C. 260 (Segundo Informe)

P. de la C. 1037

P. de la C. 1148

R. C. de la C. 223

**14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**